



H. AYUNTAMIENTO DE SUMA DE HIDALGO, YUCATÁN. 2012 - 2015

Suma, Yucatán a 4 de diciembre 2013

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No de Oficio: 003

Aroldo Rene Domenzain Pech
Titular de la UMAIP de Suma
PRESENTE

Por este medio y de la manera mas atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número 002 de la fecha 28 de noviembre de 2013, relativo al Artículo 9A de la ley Fracción XXI: La resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos por actos u omisiones en el desempeño de sus funciones, que por el momento no hay una resolución ejecutoria de los procedimientos de responsabilidad de los servidores públicos, en el periodo del 1 se agosto al 31 de septiembre del 2013.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

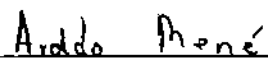
Atentamente


C. Perfecto Pool Chi



H. AYUNTAMIENTO
SINDICO MUNICIPAL
2012 - 2015
SUMA, YUCATAN.

Titular del UMAIP:


C. Aroldo Rene Domenzain Pech

Fecha de generación del documento: 4/diciembre/2013

Fecha de actualización de información: 6/diciembre/2013